

Seguro Sanitario Internacional

Documento de información sobre el producto de seguro

Producto diseñado y gestionado por APRIL International Care y asegurado por Groupama Gan Vie y Chubb European Group SE.



Producto: MyHealth International (Ref : MHI Cov23)

Este documento de información presenta un resumen de las principales garantías y exclusiones del producto. No tiene en cuenta sus necesidades y solicitudes específicas. Encontrará la información completa sobre este producto en la documentación precontractual y contractual, como las condiciones generales y el guía del asegurado. En particular, los niveles de reembolso se detallarán en el cuadro de garantías.

¿En qué consiste este tipo de seguro?

MyHealth International es una solución de seguro de salud para todo tipo de expatriados o viajeros a largo plazo (más de 12 meses). Este producto ofrece una opción entre diferentes niveles de coberturas y garantías. Así, esta solución se adapta a las necesidades de los expatriados según sus deseos de cobertura y su presupuesto. Este producto puede ser suscrito al 1er € / USD o en complemento de la Caisse des Français à l'Étranger (CFE), la Seguridad Social francesa o del Fondo Nacional de Salud de Luxemburgo.



¿Qué se asegura?

Los niveles de prestaciones están sujetos a topes detallados en el cuadro de garantías.

LAS GARANTÍAS SISTEMÁTICAS:

PARA LA MODALIDAD EMERGENCY:

✓ HOSPITALIZACIÓN ÚNICAMENTE TRAS ACCIDENTE O URGENCIA Y AYUDA A LA REPATRIACIÓN BÁSICA

PARA LAS MODALIDADES ESSENTIAL, COMFORT, PREMIUM

✓ HOSPITALIZACIÓN Y AYUDA A LA REPATRIACIÓN BÁSICA

Médica o quirúrgica
Consulta externa, tratamientos, análisis
Habitación de hospital

LAS GARANTÍAS Y SERVICIOS OPCIONALES:

MEDICINA CORRIENTE (está garantía es disponible a partir de BASIC)

Consultas con médicos generalistas y especialistas
Consultas con osteópatas, homeópatas, etiopitas
Análisis, radiografías y otros actos técnicos médicos

SALUD ÓPTICA Y DENTAL (está garantía es disponible a partir de BASIC et implica la selección de la medicina corriente)

Montura y cristales
Lentes de contacto
Odontología preventiva y rutinaria

MATERNIDAD (está garantía es disponible a partir de ESSENTIAL et implica la selección de la medicina corriente)

Gastos del parto
Consultas, gastos farmacéuticos, exámenes
Sesiones de preparación al parto

MÓDULO DE REEMBOLSO GRATUITA EASY CLAIM Y TELECONSULTA

LES GARANTÍAS INDEPENDIENTE:

PAQUETE DE AYUDA A LA REPATRIACIÓN COMPLETA Y RESPONSABILIDAD CIVIL PRIVADA

CAPITAL POR FALLECIMIENTO Y PÉRDIDA TOTAL E IRREVERSIBLE DE AUTONOMÍA

INDEMNIZACIÓN POR BAJA LABORAL POR CAUSA MÉDICA (disponible si un capital por fallecimiento es seleccionado)

Las garantías precedidas por una marca de verificación verde (✓) están sistemáticamente previstos en el contrato según la fórmula seleccionada.



¿Qué no está asegurado?

- ✗ Patologías preexistentes.
- ✗ Atención médica recibida fuera del período de validez del contrato.
- ✗ Los gastos que se consideren irrazonables o inusuales en relación con el país en el que se produjeron.
- ✗ Cualquier gasto que no sea médicamente necesario.
- ✗ Cualquier gasto no prescrito por una autoridad médica cualificada.



¿Existen restricciones en lo que respecta a la cobertura?

LAS PRINCIPALES EXCLUSIONES

- ! **Comunes a todas las garantías:**
Práctica de deportes de carácter profesional;
Consecuencias de alcoholemia o embriaguez del Asegurado
- ! **Garantía de gastos sanitarios:**
Afecciones anteriormente declaradas que hayan sido objeto de exclusión en la adhesión;
Todos los gastos de carácter médico y quirúrgico no prescritos por una Autoridad médica cualificada.
- ! **Garantía de ayuda a la repatriación:**
Las afecciones o lesiones benignas que puedan tratarse in situ y que no impidan al Asegurado proseguir su desplazamiento;
Las Enfermedades constituidas con anterioridad a la salida y que conlleven un riesgo de empeoramiento o de reaparición.
- ! **Garantía de responsabilidad civil privada:**
La conducción de todo artefacto motorizado o de tracción animal.

LAS PRINCIPALES RESTRICCIONES:

- ! **Comunes a todas las garantías:**
Algunas garantías están sujetas a periodos de carencia, cuyos detalles están disponibles en las condiciones generales.
Algunas garantías están sujetas a límites máximos que se incluyen en la tabla de garantías.
- ! **Garantía de gastos sanitarios:**
Atención que requiere un acuerdo previo (salvo en caso de accidente o urgencia médica) prestada sin acuerdo previo del asegurador. Sin embargo, si la aseguradora reconoce que el tratamiento es necesario, se retendrá una franquicia del 50 %

Las listas completas de exclusiones y restricciones están en las condiciones generales.



¿Dónde estoy cubierto?

- ✓ En cuanto a la garantía de gastos sanitarios y ayuda a la repatriación básica: el país de destino principal determina la(s) zona(s) en la(s) que tendrá cobertura. Podrá ampliar su cobertura a una zona superior o al mundo entero. Las garantías gozan de validez en caso de accidente o urgencia médica fuera de la zona de cobertura en períodos inferiores a 90 días consecutivos.
- ✓ En cuanto a las garantías de ayuda a la repatriación completa, responsabilidad civil privada, capital por fallecimiento, pérdida total e irreversible de autonomía e indemnización por baja laboral por causa médica: las garantías gozan de validez durante toda la estancia en el mundo entero (país de nacionalidad incluido), salvo países excluidos.



¿Cuáles son mis obligaciones?

- A la suscripción de la póliza

Tiene la obligación de pagar la prima según los vencimientos previstos en la póliza. Puede reducir el importe de su cotización eligiendo una franquicia anual o un nivel de reembolso del 80% o el 90% de los costes reales.

Tiene la obligación de rellenar con la mayor exactitud el cuestionario de salud.

Ser mayor de edad, en el momento de la fecha de entrada en vigor:

- entre 16 y 64 años para la asistencia sanitaria, la asistencia a la repatriación y la cobertura de la responsabilidad civil en la zona 0, así como en México y Tailandia,
 - entre 10 y 70 años para la asistencia sanitaria, la asistencia a la repatriación y la cobertura de la responsabilidad civil en las zonas 1 y 2,
 - entre 10 y 74 años para la asistencia sanitaria, la asistencia a la repatriación y la cobertura de la responsabilidad civil en las zonas 3, 4 y 5 (excepto México y Tailandia).
- La edad mínima para la cobertura de salud, asistencia de repatriación y responsabilidad civil sólo se aplica a los niños asegurados solos en una póliza. Puedo asegurar a mis hijos por debajo de estas edades mínimas siempre que yo mismo esté asegurado.
- Tener una edad de entre 18 y 65 años para las garantías de previsión.

- Durante la vigencia de la póliza

Tiene usted obligación de facilitar todos los documentos y justificantes necesarios para el pago de las prestaciones previstas en la póliza.

Tiene obligación de informar a APRIL International Care France en caso de que cambien sus circunstancias personales, estatus, domicilio o empleo.

Tiene la obligación de avisar a APRIL International Care de todas sus demás afiliaciones a otros organismos de seguridad social, mutuas y/o entidades aseguradoras.

- En caso de siniestro

- Deberá remitir por vía electrónica o postal su solicitud de reembolso (consulte las Condiciones Generales para saber las formas de envío).
- Conservar las facturas originales durante un plazo de 2 años.
- Contactar con APRIL International Care France para obtener la autorización previa cuando la situación y la garantía lo requieran.



¿Cuándo y cómo tengo que efectuar los pagos?

La prima es pagadera en euros y en dólares estadounidenses:

- íntegramente en el momento de la adhesión mediante tarjeta, transferencia bancaria o mediante domiciliación SEPA (sólo en euros);
- Trimestral o semestralmente, mediante tarjeta o transferencia bancaria (podrán aplicarse gastos de fraccionamiento);
- Mensualmente, mediante domiciliación SEPA (sólo en euros).



¿Cuándo comienza y finaliza la cobertura?

Inicio de la cobertura

En la fecha de efecto, que corresponde a la fecha de entrada en vigor de las garantías, sujeto a la condición previa de pago de la cuota pendiente. Esta fecha aparece en su certificado de seguro.

Fin de la cobertura

- en caso de impago de las primas;
- en caso de denuncia rescisoria del convenio por la entidad aseguradora o por la Association des Assurés APRIL al vencimiento anual.
- en caso de rescisión de mi suscripción
- tan pronto como deje de cumplir los requisitos de adhesión;
- el día de su regreso definitivo a su país de nacionalidad.

El producto MyHealth International es una póliza de plazo indefinido. A la fecha de aniversario de la póliza, ésta se renovará por tácita reconducción salvo que el adherente indique lo contrario.



¿Cómo puedo rescindir el contrato?

- En caso de cancelación de su estancia, deberá avisar a APRIL International antes de la fecha de efecto y remitir los originales del certificado de adhesión y, en su caso, de la tarjeta de asegurado.
- Podrá rescindir esta póliza a su vencimiento anual (fecha de aniversario de la póliza) por carta certificada o por correo electrónico, con un preaviso de 60 días (o de 30 días una vez recibidas las nuevas condiciones de cobertura).
- Puedo rescindir este contrato en cualquier momento tras 12 meses de suscripción, por correo postal o certificado, por correo electrónico o a través de mi Espacio Cliente.

MyHealth International es un producto diseñado por:

- **APRIL International Care France**, corredora de seguros, registrada en el Organismo de Registro de los Intermediarios de Seguros (ORIAS) con el nº 07.008.000 y regulada por el Código de Seguros francés.
- **Groupama Gan Vie** (aseguradora de salud y previsión), RCS Paris 340 427 616, 8-10 rue d'Astorg, 75383 Paris Cedex 8, FRANCE
- **Chubb European Group SE** (aseguradora de repatriación y responsabilidad civil), Compañía regida por el Código de seguros y sujeta a la supervisión de la Autoridad de resolución y supervisión prudencial francesa (ACPR). Registrado en Nanterre RCS con el número 450 327 374. La Tour Carpe Diem, 31 Place des Corolles, Esplanade Nord, 92400 Courbevoie